MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná – Paraguay

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

Ciudad del Este, 10 de febrero de 2015

Señor
EL CASTILLO
Ruc.: **80015104-6**
Tel.: 021-501-924/508-019
EMAIL: Edgardo.gil@elcastillo.com.py
Asuncion - Paraguay

Presente

En mi carácter de Coordinador de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la **Licitación Pública Nacional N° 07/15 – "Adquisición de Productos Alimenticios"**, a fin de comunicarle la adjudicación de la mencionada contratación a la **Empresa del Señor JORGE JAVIER GONZALEZ SOSA**, en los Ítems 1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22-23-24-25-26-27-28-29-30-31-32-33-34-35-36-37-38-39-40-41-42-43-44-45-46-47-48-49-50-51-52-53-54-55-56-57-58-59-60-61-62-63-64-65-66-67-68-69-70-71-72-73-74-75-76-77-78-79-80-81-82-83-84-89-90-91-92-93-94-95-96-97-98-99-100-101-102-103-104-105-106-107-108-109-110-111-112-113-114-115-116-117-118-119-120-121-122-123-125-126-127-128-129-130-131-132-133-134-135-136-137-138-139-140-141-142-143-144 y 145, y a la Empresa del Sr. **MARCOS ORTIZ (ALIMENTOS MIMI)** en los Ítems 85-86-87-88 y 124, de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario N° 21909/03, acorde a la Resolución I.M. N° 7284/I.M de fecha 10/02/15, Ad. Referéndum a la Homologación del Contrato suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Econ. Cristian Rolón P.
Coordinador

REPORTE DE TRANSMISION

11 FEB. 2015 12:26

EQ CODIGO : UDC-HXIE
SU NUMERO DE FAX : 081506700

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	021501924	11 FEB. 12:25	00'52	TRANS 01	5	

APAGAR REPORTE, PRESIONE "MENU" #04:
SELECCIONE OFF USANDO "+" O "-".

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná – Paraguay

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

Ciudad del Este, 10 de febrero de 2015

Señor
JORGE JAVIER GONZALEZ SOSA
Ruc.: 1.169.733-4
Tel.: 0973-507-432
EMAIL: distribuidorasanbernardo@hotmail.com
Ciudad del Este - Paraguay

Presente

En mi carácter de Coordinador de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la **Licitación Pública Nacional N° 07/15 – "Adquisición de Productos Alimenticios"**, a fin de comunicarle la adjudicación de la mencionada contratación a **Vuestra Empresa**, en los Ítems 1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22-23-24-25-26 -27 -28-29-30-31-32-33-34-35-36-37-38-39-40-41-42-43-44-45-46-47-48-49-50-51-52-53-54 55-56-57-58-59-60-61-62-63-64-65-66-67-68-69-70-71-72-73-74-75-76-77-78-79-80-81-82-83 84-89-90-91-92-93-94-95-96-97-98-99-100-101-102-103-104-105-106-107-108-109-110-111-112-113-114-115-116-117-118-119-120-121-122-123-125-126-127-128-129-130-131-132-133-134-135-136-137-138-139-140-141-142-143-144 y 145, y a la Empresa del Sr. **MARCOS ORTIZ (ALIMENTOS MIMI)** en los Ítems 85-86-87-88 y 124, de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario N° 21909/03, acorde a la Resolución I.M. N° 7284/I.M de fecha 10/02/15, Ad. Referéndum a la Homologación del Contrato suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.

Así mismo se solicita la presentación de la Póliza de la Garantía de Cumplimiento de Contrato conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y en la Ley 2051/03, como también pasar por la Oficina para la Firma del Contrato.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Econ. Cristian Rolón P.
Coordinador

San Bernardo
Distribuidora

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná – Paraguay

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

Ciudad del Este, 10 de febrero de 2015

Señor
MARCO MANUEL ORTIZ RODRIGUEZ (ALIMENTOS MIMI)
Ruc.: **3.847.134-5**
Tel.: 0213256526
EMAIL: galletitasmimi@hotmail.com
Ciudad del Este - Paraguay

Presente

En mi carácter de Coordinador de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la **Licitación Pública Nacional N° 07/15 – "Adquisición de Productos Alimenticios"**, a fin de comunicarle la adjudicación de la mencionada contratación a la **Empresa del Señor JORGE JAVIER GONZALEZ SOSA**, en los Ítems 1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22-23-24-25-26-27-28-29-30-31-32-33-34-35-36-37-38-39-40-41-42-43-44-45-46-47-48-49-50-51-52-53-54-55-56-57-58-59-60-61-62-63-64-65-66-67-68-69-70-71-72-73-74-75-76-77-78-79-80-81-82-83-84-89-90-91-92-93-94-95-96-97-98-99-100-101-102-103-104-105-106-107-108-109-110-111-112-113-114-115-116-117-118-119-120-121-122-123-125-126-127-128-129-130-131-132-133-134-135-136-137-138-139-140-141-142-143-144 y 145, y **VUESTRA EMPRESA** en los Ítems 85-86-87-88 y 124, de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario N° 21909/03, acorde a la Resolución I.M. N° 7284/I.M de fecha 10/02/15, Ad. Referéndum a la Homologación del Contrato suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.

Así mismo se solicita la presentación de la Póliza de la Garantía de Cumplimiento de Contrato conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y en la Ley 2051/03, como también pasar por la Oficina para la Firma del Contrato.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Econ. Cristian Rolón P.
Coordinador

Zimbra:

ceste@dncp.gov.py

Notificacion

De : Municipalidad de Ciudad del este <ceste@dncp.gov.py> jue, 12 de feb de 2015 11:03

Asunto : Notificacion

1 ficheros adjuntos

Para : galletitasmimi@hotmail.com

Alimentos Mimi.pdf
67KB